

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 040 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024 Fecha Fijación: 22/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 040 2022 00307	Ordinario	CARLOS ARTURO OSPINA BEDOYA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA INDEGA S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR//VM	21/02/2024	
11001 31 05 040 2022 00324	Ordinario	HAROL DAYAN AGATON BOHORQUEZ	SERVIENTREGA S.A.	Auto tiene por contestada la demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA Y ORDENA CORRER TRASLADO//VM	21/02/2024	
11001 31 05 040 2022 00379	Ordinario	ROSALBA ALFARO PINZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO //VM	21/02/2024	
11001 31 05 040 2022 00490	Ordinario	ANA MILENA AGUDELO ESCOBAR	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR //VM	21/02/2024	
11001 31 05 040 2022 00505	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	COMPAÑIA SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR //VM	21/02/2024	
11001 31 05 040 2023 00504	Sumarios	CENTRO COMERCIAL BULEVAR NIZA -PH	SINTRABULEVAR	Auto admite demanda NOTIFICAR AUTO ADMISORIO A LA ORGANIZACION SINDICAL, CORRIENDOLE TASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS POR EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE LA CONTESTE. LA NOTIFICACION A LA DEMANDADA LA REALIZA EL JUZGADO/ YDR.*	21/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL ART.9 DE LA LEY 2213 DE 2022 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

YOLANDA DUITAMA REYES
SECRETARIA